

# INDICE

## PRESENTACION

1. LOS DESASTRES
2. LOS DESASTRES EN NICARAGUA Y EN LA PWR
  - 2.1.- Los desastres ocurridos en los últimos años
  - 2.2.- Las amenazas en Nicaragua
  - 2.3.- Los riesgos de desastres en las instalaciones físicas de la PWR
3. LA MISION DE LA OPS/OMS ANTE LOS DESASTRES
4. LA ORGANIZACION INTERNA Y LA COORDINACION CON OTROS ACTORES
5. LAS ACCIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA EXTERNAS
6. LAS ACCIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA INTERNAS
7. LAS MEDIDAS URGENTES EN LA PWR
8. ANEXOS
  - No.1 Directorio del personal de la PWR
  - No.2 Mapas de Amenazas en Nicaragua
  - No.3 Planos de evacuación del personal
  - No.4 Integrantes del Equipo de Crisis y de los Grupos por Tema de Atención
  - No.5 Tarjetas de acción
  - No.6 Recomendaciones para la seguridad personal
  - No.7 Listado de Emergencia para el domicilio

## REFERENCIAS CONSULTADAS

## **PRESENTACION**

Los desastres naturales o aquellos producidos por el hombre son uno de los elementos que toda sociedad debe tener en cuenta, fundamentalmente por la frecuencia, por la intensidad y por los daños que provocan en la población y el ambiente físico que la rodea. Dicho de otra manera, las sociedades deben estar debidamente preparadas para afrontar estas eventualidades teniendo, en primer lugar, planes de contingencia y estructuras claramente definidas, y en segundo lugar, identificados los recursos, mecanismos de acción y coordinación que permitan desarrollar labores de prevención o intervenciones directas ante una situación de desastre con miras a mitigar o eliminar sus efectos, tanto en lo humano como en lo material.

En esta labor preparatoria es elemental que todos los actores que intervendrán o tomarán parte en la prevención o atención a una situación de emergencia provocada por desastre tengan claro el contenido y nivel de su participación, a fin de que sus aportes sean eficientes y eficaces, tal como se requiere en este tipo de situaciones.

El papel de cada organismo e institución que interviene en una situación de desastre es una combinación de la demanda que hacen las máximas autoridades nacionales o locales, según la magnitud del desastre, y los objetivos particulares internamente definidos por la institución u organismo para participar en la atención a situaciones de emergencia.

En este escrito, se procura la definición del contenido y nivel de la participación de la OPS/OMS, tanto desde el punto de vista institucional como de cada individuo que integra la PWR-NIC, considerando la atención a situaciones que no afectan directamente de manera colectiva al personal, así como a aquellas que sí lo pueden afectar, como son aquellos desastres que puedan presentarse en la zona donde se encuentran las instalaciones físicas de la PWR-NIC, o aquellos eventos que puedan ocurrir directamente en la zona donde habitan uno o más personas de la PWR.

Como una primera aproximación al accionar de la PWR-NIC y su personal ante una situación de desastre, en este documento se incluyen como recomendación una serie de medidas que facilitarán el ajuste de dicho accionar en el tiempo, ante la demanda de cooperación por parte de las autoridades y ante las diferentes situaciones de desastres que pudieran presentarse.

**Dr. Philippe Lamy**  
**Representante**

## 1.- LOS DESASTRES

Un desastre o emergencia puede estar definido como cualquier fenómeno, ya sea natural u ocasionado por el hombre, el cual puede provocar alteraciones en la vida y funcionamiento de la población del área geográfica afectada por el desastre. Cuando un fenómeno natural no afecta a grupos de población se le llama como tal, fenómeno natural, pero cuando afecta o puede afectar un grupo de población determinado se le conoce como amenaza natural.

En realidad los daños que provocan los desastres muchas veces se subvaloran, pero en general estos impactan en la salud, en lo social, en lo económico y en el ambiente físico, teniendo consecuencias cuya profundidad está en dependencia de la intensidad que presente el fenómeno que lo provoca.

Las inversiones para mitigar los daños causados por un desastre se dan principalmente en la etapa inmediata después de ocurrido, particularmente en las labores de evacuación y asentamiento temporal de la población afectada en los refugios o campamentos creados específicamente para albergar a dicha población, sin embargo las mayores inversiones se presentan cuando se inician las medidas para restaurar los daños causados a fin de volver al funcionamiento normal de la población y área geográfica afectada.

Estas inversiones pueden ser menores si existe un plan de emergencia que incluya medidas de prevención y mitigación de los desastres, en las que además de estudiar los posibles efectos de los posibles desastres que se puedan presentar en un área determinada, permita la organización y coordinación de las estructuras que se verán involucradas en la atención a una situación provocada por desastres, así como la identificación de los recursos que tendrán disponibilidad inmediata al momento de producirse un desastre.

Es así que un plan o programa diseñado para la atención a situaciones de emergencia provocadas por desastres debe incluir medidas preventivas, antes del desastre, medidas de emergencia, durante la presentación del fenómeno y medidas para la mitigación o eliminación de los daños, en la etapa posterior al desastre.

La alta vulnerabilidad de los países de América Latina y del Caribe a los desastres y las consecuencias de estos en la mortalidad y morbilidad de la población de esta región, han motivado a que los países desarrollen planes y programas para la prevención y mitigación de tales consecuencias.

Pero no solo esta región ha sufrido los impactos de los desastres, sino que estos han sido significativos para todo el mundo, hasta el punto que la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha declarado la década de 1990-1999 como el "Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales", con la finalidad de que la comunidad internacional preste atención especial al aumento de la

operación para reducir la pérdida de vidas, los daños materiales y la paralización del quehacer social, económico, ocasionados por los desastres.

En la figura siguiente puede verse la clasificación de los fenómenos naturales que pueden causar una situación de emergencia o desastre (amenazas).

## **2.- LOS DESASTRES EN NICARAGUA Y EN LA PWR**

### **2.1.- Los desastres ocurridos en los últimos años**

En la tabla que sigue se pueden observar los desastres ocurridos en Nicaragua en los últimos veintiocho años y algunos de sus efectos en términos de población afectada, viviendas e impactos económicos.

### **2.2.- Las amenazas en Nicaragua**

En los mapas anexos a este documento se ilustran las amenazas principales a las que está sometida la población nicaragüense. La zona del pacífico del país es la más poblada y como puede verse es la que está más propensa a dos de las mayores amenazas, las erupciones volcánicas y los sismos.

Por otra parte, en los cuadros siguientes puede verse los municipios que en materia de desastres han sido clasificados como primera prioridad y segunda prioridad y los tipos de amenazas a las que están sometidos.

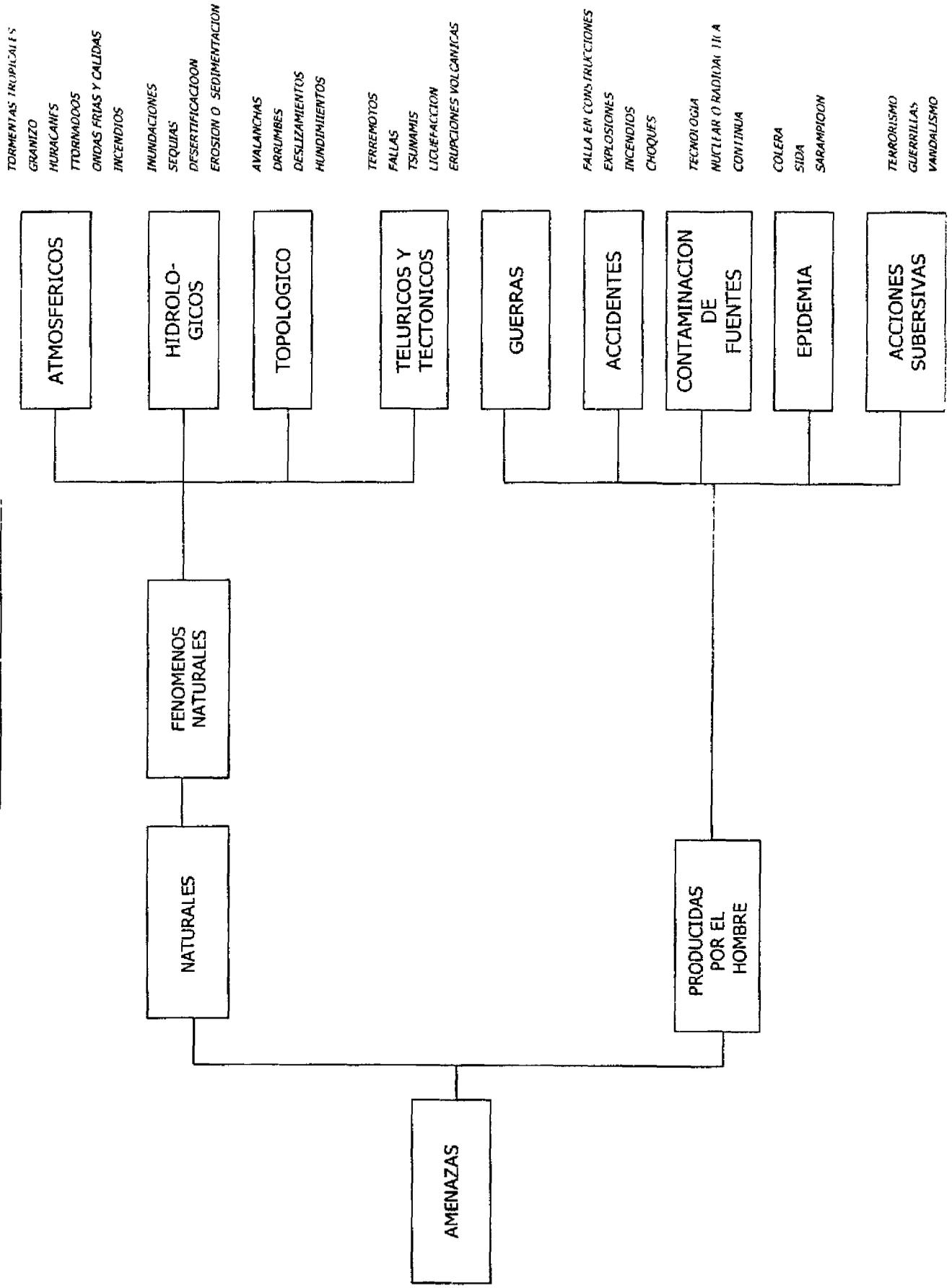
### **2.3.- Los riesgos de desastres en las instalaciones físicas de la PWR**

Considerando la ubicación y tipo de las instalaciones físicas de la PWR (edificio de una sola planta) los posibles riesgos de desastres o amenazas que pueden presentarse son: incendios, terremotos, huracanes, tornados, disturbios sociales e inundaciones.

Las características de las instalaciones físicas de la PWR (edificio de mampostería reforzada y techo con estructura de acero) así como su ubicación y las buenas condiciones estructurales y de los sistemas eléctricos e hidrosanitarios, la hacen poco vulnerable a los desastres. No obstante deben tomarse todas las precauciones para prevenir y mitigar los efectos de posibles eventos que puedan presentarse en el futuro.

# CLASIFICACION DE LAS AMENAZAS

## SEGÚN SU ORIGEN





## LISTADO DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS (Primera Prioridad)

No.	Municipio	No. IDEN En Mapa	Población	Tipo de Amenaza	Rubro Econom.
01	Managua	1	882,945	I S	Indust. Comercio
02	León	2	159,780	EV.S	Indust. Varias
03	Telica	3	23,340	EV	Cultivos varios
04	Corinto	4	16,997	I.M	Portuar.
05	El Realejo	5	7,976	I	Pesca
06	Puerto Cabezas	6	51,085	I.H	Pesca
07	Waspán	7	36,267	I.H	Agricol. Madera
08	Prinzapolka	9	9,027	I.H	Madera
09	Puerto Morazán	10	8,004	I	Pesca
10	Blufields	11	36,292	H.TT	Pesca
11	El Rama	12	50,130	.TT	Madera
12	Corn Island	13	4,868	H.TT	Pesca, Turismo
13	Tisma	14	4,964	I	Hortalizas
14	Masaya	15	120,856	S.EV	Cultivos varios
15	Granada	16	95,426	S	Indust. Turismo
16	Moyogalpa	17	10,109	L	Plátano
17	Atagracia	18	16,325	I	Plátanos
18	San Juan del Sur	19	11,716	I.M S	Portuar. Pesca
19	Tola	20	20,161	I	Cultivo varios
20	Nandame	21	51,843	I	Cultivo de arroz
21	Jiquilillo	23	5,300	I.M	Pesca y Turismo
22	Chinandega	24	118,078	I.S	Banano
23	Quezalguaque	27	5,211	I	Cultivos varios
24	San. Rafael del Sur	30	37,356	S.M	Caña de azúcar
25	Diriamba	31	95,426	S	Café
26	Jinotepe	33	31,843	S	Café
27	Somotillo	37	23,954	I	
28	Villa Nueva	38	21,928	I	Plátano
29	Malpaisillo	39	31,620	EV	Cultivos varios
30	Estelí	41	86,183	I	Madera, café, tabaco
31	Dipilto	41	3,930	SD	
32	Matagalpa	43	96,076	I	Café, granos básicos
33	Esquipulas	45	5,120	D	
34	Muy Muy	46	14,407	D	
35	Juigalpa	45	51,371	I	Ganadería

Para un total de 2,225,914 personas afectadas en la primera prioridad.

D	=	Deslizamiento	EV=	Erupción Volcánica	H=	Huracán
I	=	Inundaciones	L=	Lahar	M=	Maremoto
S	=	Sismo	TT=	Tormenta Tropical		

## LISTADO DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS (Segunda Prioridad)

No.	Municipio	No. IDEN En Mapa	Población	Tipo de Amenaza	Rubro Econom.
01	Rosita	8	16,493	I,H	Minería
02	El Viejo	22	70,782	I	Cultivos varios
03	Chichigalpa	25	42,916	I	Caña de azúcar
04	Posoltega	26	14,627	I	Cultivos varios
05	La Paz Centro	28	30,750	S	Ganadería
06	Nagarote	29	28,617	S	Ganadería
07	Nindirí	32	26,481	I,S,EV	Frutas
08	Belén	34	16,968	I	Caña de azúcar
09	Buenos Aires	35	4,996	I	Cultivos varios
10	Rivas	36	38,720	I	Caña de azúcar
11	Ocotal	40	26,335	I	Madera
12	Jinotega	42	73,973	I	Café, hortalizas
13	Boaco	44	43,041	I	Ganadería
14	El Tortuguero	46	1,500	I,H	Cultivos varios
15	San Carlos	47	28,600	I,TT	Cultivos varios, pesca
16	Ciudad Dario	48	35,416	Sq	Hortal. Arroz
17	Sébaco	49	25,423	Sq	Hortal. Arroz
18	Wiwili	50	38,026	I	Café
19	Río Blanco	51	33,195	I	Ganadería, granos básicos
20	Siuna	52	45,902	I,H	Minería
21	Bonanza	53	11,553	I,H	Minería
22	Lagunas de Perlas	54	6,817	I,H	Pesca

Fuente: Dirección Defensa Civil

Para un total de 661,131 personas afectadas en la segunda prioridad.

D	=	Deslizamiento	EV=	Erupción Volcánica	H=	Huracán
I	=	Inundaciones	L=	Lahar	M=	Maremoto
S	=	Sismo	TT=	Tormenta Tropical		

### 3.- LA MISION DE LA OPS/OMS ANTE LOS DESASTRES

La responsabilidad central de las PWRs es proveer, a demanda de los Estados Miembros, la asistencia técnica en el componente de salud de los planes preparativos para la atención a situaciones de emergencia, ya que por mandato, la OPS/OMS es la agencia responsable de coordinar el componente de salud en las Américas.

Esta asistencia consiste en brindar apoyo para la evaluación de situaciones de emergencia y la determinación de las necesidades de salud, estimación de daños; para la preparación de planes de emergencia y de rehabilitación, y para la coordinación y monitoreo de los servicios de salud en la emergencia. La PWR también puede proveer suministros y equipos esenciales, adiestramiento y servicios requeridos para la mitigación de las amenazas previstas y no previstas.

Igualmente, la PWR debe promover una coordinación eficaz entre el Coordinador de las Naciones Unidas para Socorro en Casos de Desastre, la Cruz Roja Internacional y otras entidades nacionales e internacionales que proporcionan asistencia en casos de desastre.

El cumplimiento de esta misión está orientado en la Resolución X del Consejo Directivo No. 24 y para llevar a cabo se cuenta el Programa de Preparativos para situaciones de Emergencia y Coordinación del Socorro en Casos de Desastre, el cual tiene sede en la Oficina Central de la OPS/OMS y sedes Subregionales en el Caribe, en Centroamérica y Sudamérica.

En el marco de la misión de la PWR para cooperar en la atención a los desastres, naturalmente se incluyen las medidas para la protección y seguridad de su propio personal técnico y administrativo, así como de las instalaciones físicas y de los bienes de la PWR. En tal sentido, los planes de emergencia para cooperar con el país en la atención a situaciones de emergencia incorporan este tipo de medidas.

#### **4.- LA ORGANIZACION INTERNA Y LA COORDINACION CON OTROS ACTORES**

Una vez establecida la misión de la OPS/OMS ante situaciones de emergencia, hace falta organizar, en un primer momento al recurso humano disponible y seguidamente, proceder a la identificación de fuentes de recursos financieros que estarían disponibles para la cooperación en este campo. Posteriormente la coordinación con las otras agencias y organismos de la comunidad internacional y con las instituciones nacionales, ONGs e individuos es la fase más importante para la preparación y puesta en marcha de los planes nacionales y locales de emergencia.

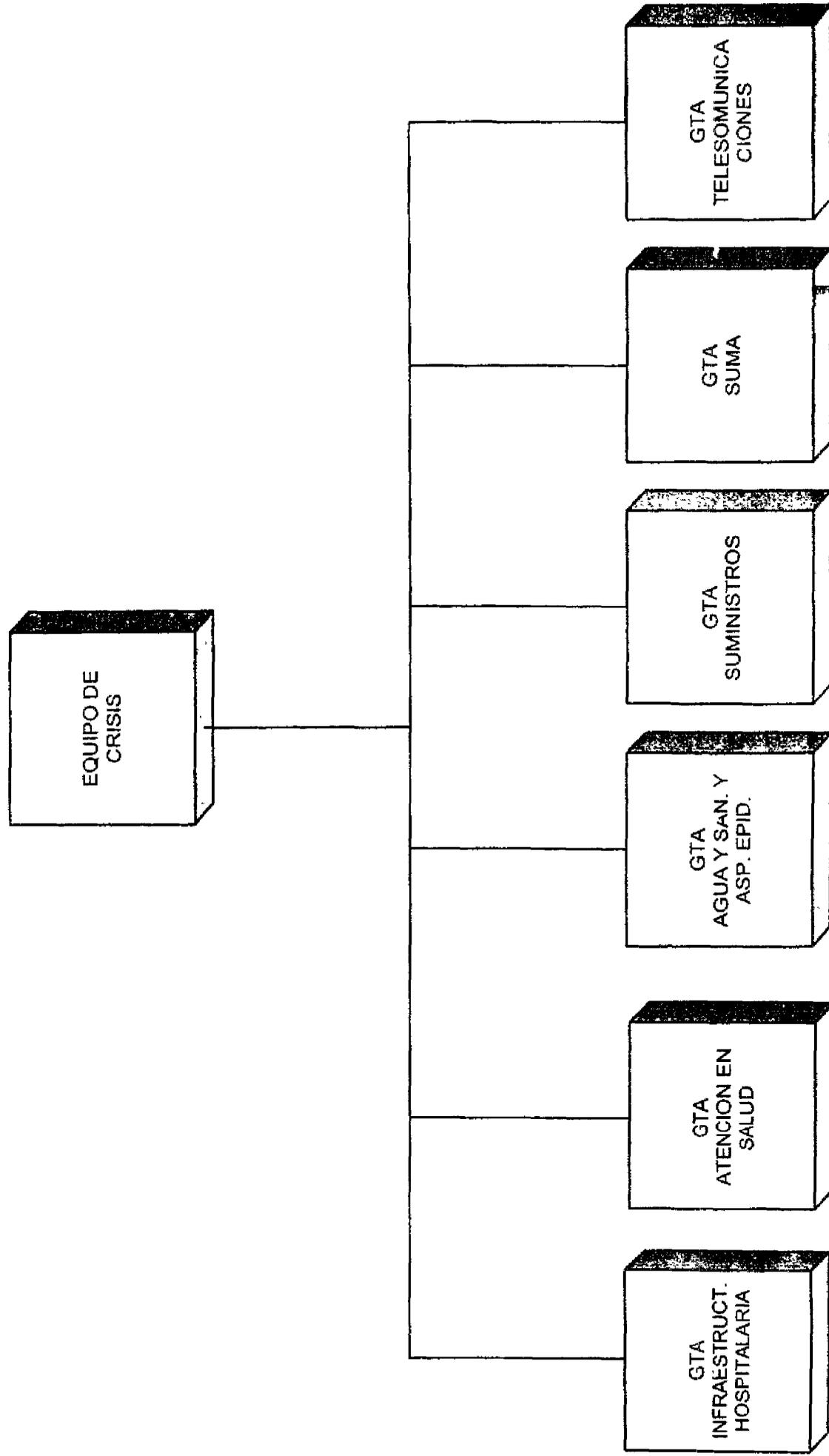
##### **La organización interna**

La organización del personal de la PWR para la atención a una situación de emergencia, prácticamente consta de varios grupos de trabajo, el principal de ellos es el Equipo de Crisis, el cual es la instancia donde se analiza la información disponible sobre las amenazas o situaciones de emergencia específicas y se toman las decisiones sobre el nivel y contenido de la asistencia técnica de la PWR entregará al país en estos casos. Es presidido y convocado por el Representante de la OPS/OMS.

La organización para brindar cooperación ante una situación de emergencia que no afecta directamente las instalaciones físicas de la PWR, se presenta en el esquema de la siguiente página (esquema No. 1). En éste, puede apreciarse la integración del Equipo de Crisis (EC) y de los Grupos por Tema de Atención (GTA).

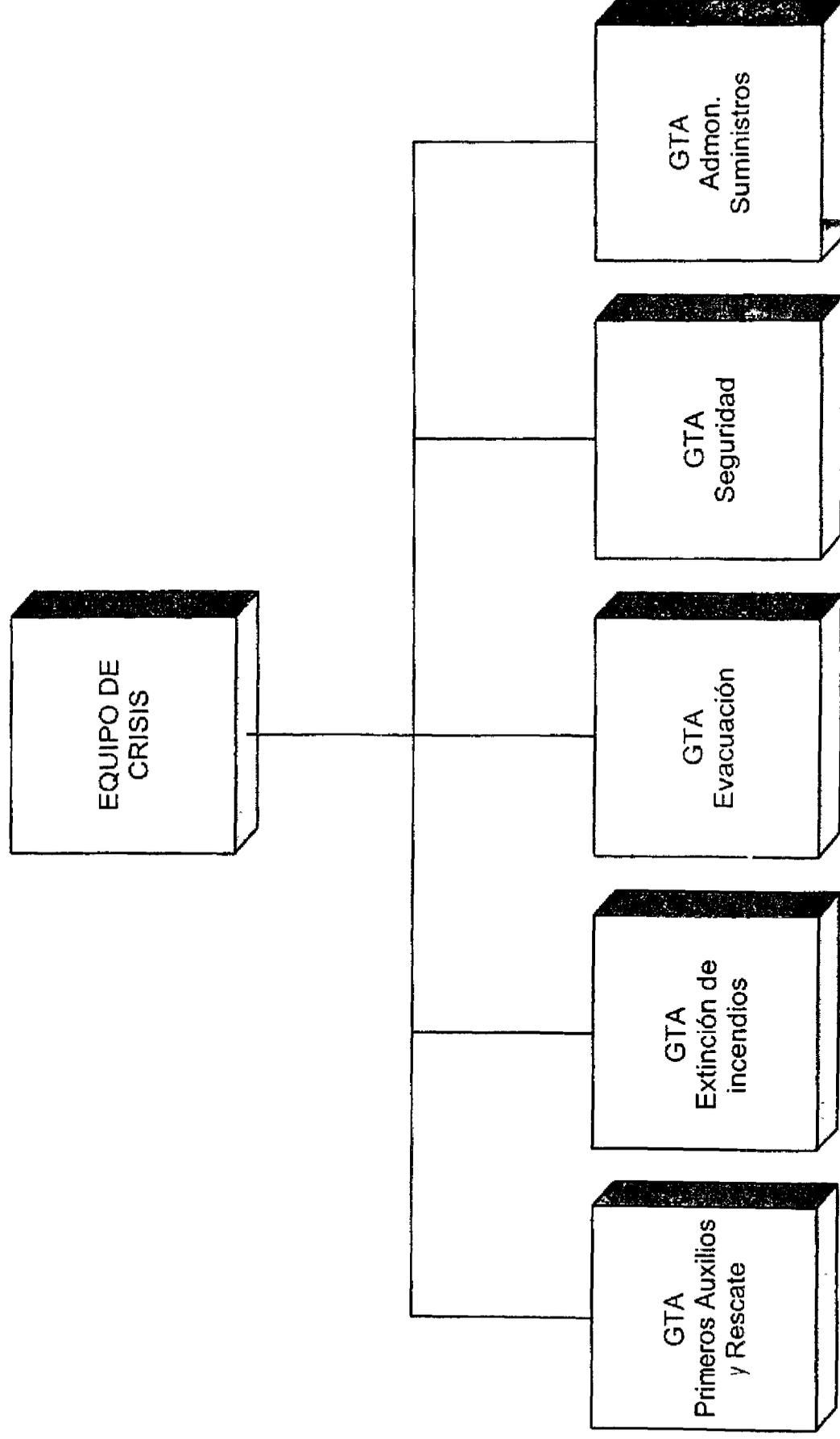
ESQUEMA NO. 1

ORGANIZACION PARA LA ATENCION A SITUACIONES DE EMERGENCIA  
SIN INFLUENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA PWR



## Esquema No. 2

# Organización para la Atención a situaciones con influencia directa en las instalaciones de la PWR



Para la atención a una situación de emergencia que afecte directamente las instalaciones físicas de la PWR, la organización interna se presenta en el esquema No.2. Como puede observarse, las decisiones siempre están a cargo del EQ y los GTA tienen tareas muy específicas, tal como se puede identificar en el nombre asignado a cada uno de ellos.

### **Las funciones del EC**

Las funciones están referidas a la fase antes del desastre y para la fase de ocurrencia del desastre y están circunscritas al nivel de país, no se incluyen las funciones correspondientes a la relación del Representante con la oficina del Director, ni con el PED/OC, ni con el PED/COR. Estas últimas están normadas en los manuales de procedimiento a seguir por las PWRs en casos de desastre, normados por la OPS/OMS

### Funciones en ausencia de desastre

- Promover las actividades preparatorias de emergencia en el sector, así como los programas de adiestramiento relacionados con el tema.
- Contribuir a la formulación de planes nacionales y al establecimiento de los mecanismos para los preparativos de emergencia, fortaleciendo aquellas estructuras vinculadas directamente con el sector salud.
- Promover la coordinación interagencial efectiva con otras agencias de Naciones Unidas, organismos bilaterales y ONGs.
- Participar en reuniones y otras actividades para coordinar la planificación de los preparativos de emergencia y las actividades de respuesta del equipo de manejo de desastres de las Naciones Unidas (DMT).
- Mejorar la información sobre las amenazas, bases de datos y toda aquella información relacionada con el sector salud.
- Promover programas de adiestramiento y participar en la orientación del Staff y personal nacional de la PWR, en los asuntos de seguridad propios del país y asegurar la implementación del plan de seguridad que la oficina de las Naciones Unidas tiene vigente en el país.
- En lo que respecta a los desastres que afectan a las instalaciones físicas de la PWR, el EC debe mantener actualizados los planes y procedimientos internos para la protección y seguridad del personal, asimismo los equipos y medios de protección física de las instalaciones, la capacitación constante sobre el tema y la práctica de simulacros de situaciones de emergencia

## Funciones en ocasión de desastre

- Realizar una valoración rápida de la afectación del evento al personal de la PWR y de identificar algunas afectaciones, asegurar la aplicación de las medidas establecidas para tal fin (plan de seguridad de Naciones Unidas, medidas de protección a nivel de domicilio etc.) (ver anexos No. 6 y 7).
- Llevar a cabo una evaluación inicial rápida de la emergencia y de los requerimientos prioritarios que se derivan de la misma.
- Convocar a los integrantes del EC, revisar el plan de emergencia vigente, definir el plan de las actividades a desarrollar en ocasión de la situación de emergencia, autorizar su ejecución y velar por la adecuada aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros destinados para cooperar en la atención a dicha situación.
- Hacer recomendaciones específicas del número y tipo de personal especializado requerido para cubrir las necesidades de asistencia técnica para abordar la situación presentada. Iniciar las acciones de reclutamiento para asegurar los servicios de agencias o individuos especializados disponibles, y no disponibles localmente, si se requiere.
- En la medida de lo posible, suministrar los equipos y materiales de salud de emergencia disponibles localmente y hacer las gestiones para la obtención inmediata de los que nos se encuentren disponibles en el mercado local.
- Participar en la evaluación multisectorial de las necesidades y promover la preparación de misiones organizadas por el Departamento de Asuntos Humanos de Naciones Unidas (DHA), si fuera necesario.
- Asumir liderazgo en la coordinación de los programas de cooperación dirigidos a brindar las respuestas del sector salud ante la emergencia, tanto en la planificación como en la implementación de las medidas en el terreno.
- Informar continuamente a los Representantes Locales de los programas o países donantes de los requerimientos de salud derivados de la emergencia y solicitar el apoyo de sus gobiernos o autoridades para financiarlos.
- Mantener permanente comunicación con la oficina del Director, el PED/OC y el PED/COR.
- En lo que respecta a los desastres que afectan a las instalaciones físicas de la PWR, el EC debe poner en práctica todos los planes y procedimientos internos para la protección y seguridad tanto del personal como de las instalaciones físicas.

## **Las funciones de los GTA**

- Las actividades en ausencia y en ocasión de desastres que desarrollan los GTA, deben ser autorizadas por el EC
- Las funciones que desempeñan tanto en ausencia como en ocasión de desastres son una réplica de las del EC pero aplicadas a su área de atención específica.

## **La coordinación con otros actores**

El esquema No. 3 presenta un panorama general de la coordinación interna y externa permanente de la PWR para el desarrollo de las acciones en casos de desastres. Los propósitos y aspectos operativos de las coordinaciones siempre deben apuntalar el cumplimiento cabal de la misión de la PWR ante una situación de desastre.

## **5.- LAS ACCIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA EXTERNAS**

En el flujograma de la siguiente página se ilustran los pasos generales a seguir ante una situación de emergencia externa. Los pasos están circunscritos al nivel de país, no se incluyen las acciones a desarrollar en función de las relaciones que hay que establecer con la oficina del Director y las del PED/OC y el PED/COR, las cuales son competencia del Representante y corresponden a las normadas en los documentos oficiales de la OPS/OMS relacionados con este tema.

Por otra parte en las tarjetas de acción anexas (anexo No. 5) se pueden ver los pasos particulares a seguir ante una situación de emergencia externa por algunos de los actores principales de la PWR.

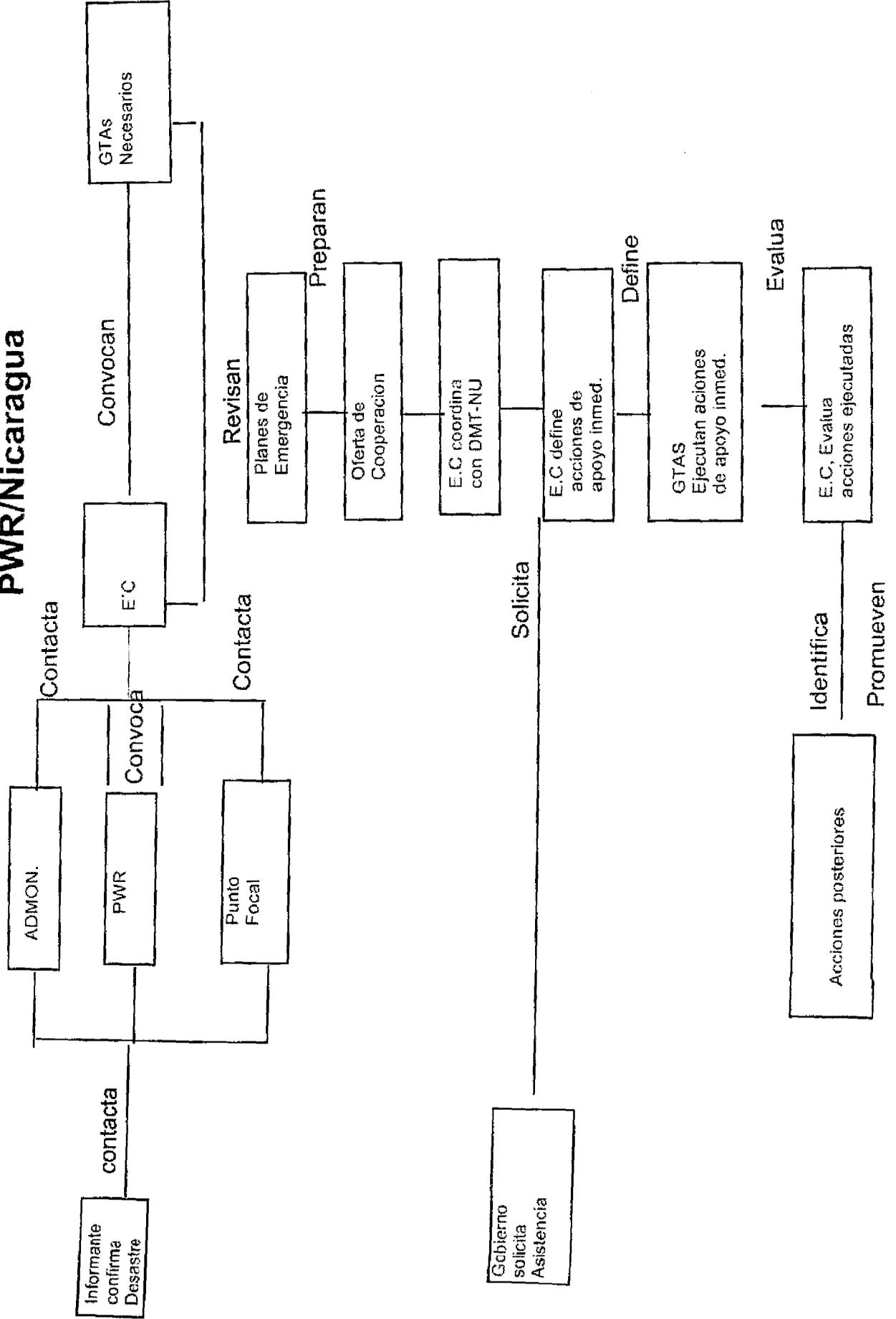
## **6.- LAS ACCIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA INTERNA**

Producido un siniestro se deben aplicar estos procedimientos generales por todo el personal. Notificar anticipadamente al Administrador si requiere hacer alguna modificación especial en los procedimientos específicos para su ambiente.

### **Alerta y notificación**

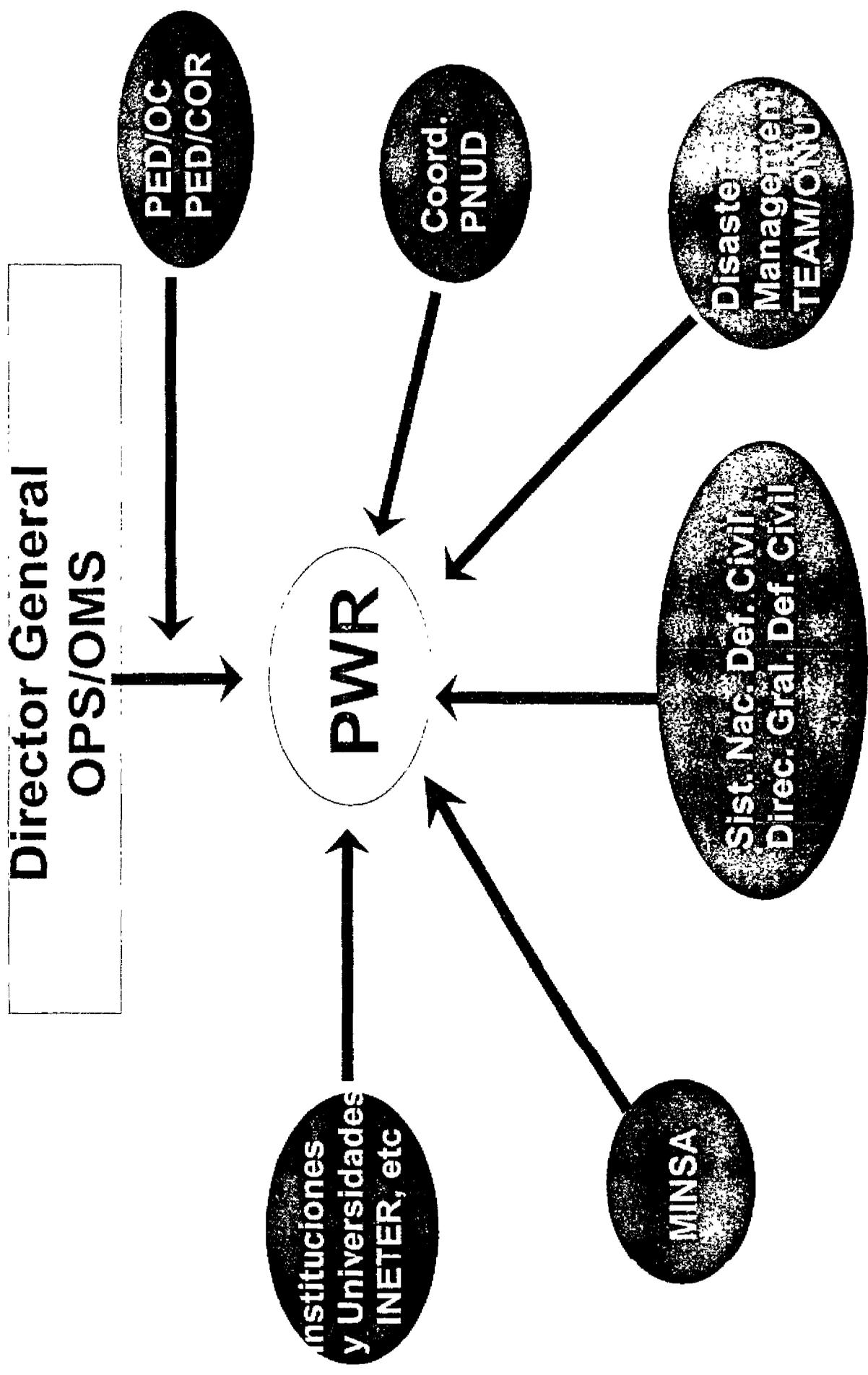
Verificar con la administración en días hábiles o con la Defensa Civil en días no laborables, la información en casos de inminencia de desastre que puede afectar la sede de la Representación.

# Flujo de acciones a nivel de país ante una situación de emergencia externa, PWR/Nicaragua



# Esquema No.3

Coordinación con otros actores



## **Notifique a la administración, al Representante, al Punto Focal de Desastre.**

Inicie cadena de llamado si PWR, así lo dispone. El recibir la notificación o la noticia por medios masivos, acerca de la ocurrencia de una catástrofe en el país obliga a todo el personal a presentarse de inmediato a la Representación en cualquier hora del día, una vez que sus familiares queden en sitio y condiciones seguras

### **Evaluación y control de daños en la instalación**

Cada persona hará una evaluación inmediata de los daños ocasionados en su ambiente de trabajo y realizará las tareas necesarias para controlar algún peligro inminente, si esto sobrepasa su experiencia o su seguridad repórtelo a la Administración. Informe la situación la administración y Punto Focal. Tome precauciones con:

**Colapso de estructura:**

Si parte del edificio se ha desplomado o hay grietas y deformación de columnas, vigas o techos, no ingrese pues el peligro de nuevos derrumbes es alto.

Si hubiera personas atrapadas bajo escombros notifique de inmediato a la administración para avisar a las agencias especializadas (bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil).

**Líneas Vitales**

Si la edificación está dañada apague los interruptores eléctricos centrales antes de ingresar a los ambientes internos (por riesgo de cables expuestos o inundaciones electrificadas)

Si percibe olor a gas no encienda fuegos ni equipos eléctricos, primero abra ventanas para ventilar ambientes y luego ingrese con apoyo de linternas de mano.

Si hubiera aniegos (acumulaciones de agua) corte primero el fluido eléctrico y después corte flujos de agua mediante llaves centrales.

La comunicación telefónica estará restringida al uso exclusivo de la institución durante todo el período que dure la emergencia.

**Ayuda a las víctimas**

Los daños pueden ser físicos y psicológicos. Los desastres causan sobrecarga de servicios médicos por lo que toda persona debe estar preparada para dar cuidados iniciales. Siguiendo la secuencia que a continuación se describe:

- Establecer prioridades: Las mayores son asegurar la vida de los graves (pérdida de conocimiento, hemorragia severa, asfixia, amputaciones, grandes quemaduras) y no agregar daños causados por la movilización (lesiones medulares).
- Cuidados iniciales: El rescate y socorro de atrapados deben hacerlos los especialistas dado el riesgo de la víctima y del entorno. Los auxilios básicos son la atención cardio respiratoria, la inmovilización espinal y la contención de hemorragias externas. La atención de las lesiones menores se hará localmente sin llevarse a hospitales mayores. El manual de primeros auxilios está disponible en el Centro de Documentación.
- Movilización: Determinadas lesiones exigen cuidados especiales para el traslado de las víctimas (ver manual de primeros auxilios).

### Evacuación de instalaciones

Es requerida en caso de colapso estructural o su inminencia, incendio, riesgo de artefactos explosivos entre otras causas y dirigida por la administración o Punto Focal de Desastres. Se deben verificar las rutas de evacuación y las áreas de seguridad en el anexo No. 3. Para evacuar los ambientes de trabajo se deberá.

- ◆ Controlar peligro local, cerrar fluidos (agua, energía).
- ◆ Rescatar botiquines y salir sin correr ni gritar.
- ◆ Usar rutas señalizadas (si se requiere use linternas)
- ◆ Ayudar a otras personas y no regresar al ambiente.
- ◆ Una vez en el exterior hacer recuento de personas, aplicar primeros auxilios y notificar la necesidad de rescate o transporte de heridos.

### Situaciones específicas

Requieren acciones determinadas para atender los riesgos de:

#### Incendios

- ◆ Sofoque el fuego con mantas o con el extinguidor apropiado. Si el origen es eléctrico corte el flujo de energía, no arroje agua. Notifique a la administración.
- ◆ Si al aproximarse a un ambiente cerrado percibe presencia de humo o aumento inusual del calor en la cerradura no abra la puerta porque esto avivará el fuego, avise a la administración.

- ◆ Desaloje el ambiente y ayude en la evacuación, retire valores y materiales de las zonas de peligro.
- ◆ Cúbrase nariz y boca con un pañuelo y si hay humo desplazarse a gatas. No retorne.

#### Terremotos

- ◆ Protéjase bajo un mueble robusto.
- ◆ Evacue protegiéndose la cabeza, no pise cables o aniegos (acumulaciones de agua), ayude a otras personas.
- ◆ En el exterior reúna a su grupo y asista a las víctimas. No retorne hasta ser autorizado.

#### Amenaza de artefactos explosivos

- ◆ De la alarma si detecta paquetes sospechosos, aléjese y evacue las instalaciones.
- ◆ Si el estallido es inminente tiéndase en el suelo, protéjase la cabeza, evacue el lugar cuando le sea autorizado, asista a los heridos.

#### En el caso de funcionarios extranjeros en tránsito afectados por siniestros

- ◆ Si recibe solicitud de auxilio anote la ubicación, repórtelo a PWR y acuda para dar ayuda al solicitante.
- ◆ Asista al traslado a hospitales autorizados si se requieren auxilios médicos urgentes, mantenga el contacto con PWR y verifique se cumplan disposiciones legales del país.
- ◆ Traslade a los funcionarios a su hospedaje verificando medidas para su seguridad, informe al PWR.
- ◆ Reporta el Representante para que éste informe a Washington.

### 7.- **LAS MEDIDAS URGENTES EN LA PWR.**

Para apoyar las emergencias externas, de manera urgente, la PWR debe poner en práctica las medidas siguientes:

- ◆ Actualización constante de los Planes de Emergencia
- ◆ Comunicación permanente con integrantes del EC y los GTA.

- ◆ Favorecer la consolidación de mecanismos de coordinación permanente actualizados con las instituciones civiles y militares involucradas en la atención a situaciones de emergencia provocadas por desastres
- ◆ Desarrollo de programas de capacitación para la mitigación de los efectos de los desastres en la salud humana
- ◆ Promover la actualización constante de inventarios de medicamentos y alimentos, posibles de utilizarse situaciones de emergencia.
- ◆ Preparación de instructivos prácticos de procedimientos ante situaciones de emergencia.
- ◆ Facilitar el establecimiento de sistemas de comunicación y divulgación de información fluidos
- ◆ La promoción de ejercicios de simulacros ante situaciones de emergencia.

Para estar preparados para eventuales situaciones de emergencia que afecten directamente las instalaciones de la PWR, de manera urgente, se deben de poner en práctica las medidas siguientes:

- ◆ Constituir e instar el EC y los GTA.
- ◆ Desarrollar dos cursos de capacitación al personal de la PWR, el primero sobre primeros auxilios y el segundo sobre prevención y control de incendios.
- ◆ Instalar un botiquín de primeros auxilios.
- ◆ Colocar rótulos que indiquen las direcciones de evacuación de las instalaciones, conforme el plano de evacuación. Anexo No. 3
- ◆ Colocar rótulos de no fumar en varios sitios de la PWR particularmente en áreas de bodega y cuartos de máquina.
- ◆ Colocar rótulos de alto voltaje en los paneles y subpaneles existentes en la PWR.
- ◆ En las puertas que permanecen clausuradas o de acceso restringido deben colocarse las llaves en recipientes de plástico o cristal que permitan usarlas en evacuaciones de emergencia para abrir dichas puertas. Otra alternativa sería sustituir las actuales cerraduras por aquellas que no necesitan llaves para abrirse internamente.

- ◆ Dotar de medios de comunicación permanente, al menos al PWR, al Punto Focal de desastre y al Administrador.
- ◆ Brindar el mantenimiento adecuado a los medios de comunicación (fax, teléfono etc.) , a la red de luces de emergencia y a las máquinas (planta de emergencia, equipos eléctricos, aires acondicionados y equipos de computación).
- ◆ Mantener áreas de bodega en perfecto orden y limpieza así como los pasillos de circulación libres de obstáculos.
- ◆ En la caseta de controles eléctricos debe colocarse un letrero con la indicación siguiente: "Entrada solamente para personal autorizado" y dotar al panel general (centro de carga) de una tapa de protección.
- ◆ Conforme las normas técnicas la PWR debe contar con un total de 14 extinguidores portátiles contra incendios de CO<sub>2</sub> de 10 libras los cuales deben ubicarse en puntos estratégicos en las paredes de los pasillos.
- ◆ Se deben colocar los extinguidores portátiles contra incendio tipo P.Q de 20 libras en la caseta de control eléctrico y otro en la caseta de la planta de emergencia. Estos deben ser colocados en gabinetes exteriores que se construirán cercanos a estas instalaciones.
- ◆ Realizar a la mayor brevedad un ejercicio de simulación de una situación de emergencia que permita practicar la evacuación del personal.
- ◆ Establecer algún sistema de alarma contra siniestros que puede dar la alerta necesaria para la evacuación inmediata del personal y bienes materiales de la PWR.
- ◆ Coordinar con el cuerpo de protección física del MINSA, la atención especial a la PWR, para la seguridad de las instalaciones.